

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 615141- LOTE 2025 3172 (00370/ISE/2025/CA LOTE 1)**TÍTULO:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS HASTA DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. **LOTE 1: RUTA (CA028-0003/0004) 11004696 - IES VIRGEN DEL CARMEN (BARRIO JARANA - MARQUESADO).** LOTE 2: RUTA (CA031-0027/0028) 11002651 IES BOTANICO (CADIZ)**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 21.818,92 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de servicios denominado SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS HASTA DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. LOTE 1: RUTA (CA028-0003/0004) 11004696 - IES VIRGEN DEL CARMEN (BARRIO JARANA - MARQUESADO). LOTE 2: RUTA (CA031-0027/0028) 11002651 IES BOTANICO (CADIZ), expediente CONTR 2025 615141- LOTE 2025 3172 (00370/ISE/2025/CA LOTE 1), y a tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha 06 de octubre de 2025 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante) e informado por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 17 de octubre de 2025 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) de forma favorable (PL-405-25).

El día 20 de octubre de 2025, mediante Resolución de la Gerencia Provincial de Cádiz se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto simplificado ordinario tomando como base varios criterios para la adjudicación del citado contrato.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 04 de noviembre de 2025 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001722519 de 20 de octubre de 2025.

De acuerdo con la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, concurre la siguiente empresa licitadora:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****45P	LAURA HONOR GARCIA	1	30/10/2025 - 12:38
B72229040	AUTOCARES BAYLLO SL	1	02/11/2025 - 19:09
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1	02/11/2025 - 19:21
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1	02/11/2025 - 19:29
*****67Z	JOSE CARLOS CORTES BERNARDO	1	02/11/2025 - 19:53

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/11/2025 15:22:31	PÁGINA: 1 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwD13382loD4s0FNwZHtKA5Gm66	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Con fecha 04 de noviembre de 2025 se procede al descriptado y apertura de la oferta que ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se procede, a reflejar el contenido de las ofertas con el siguiente resultado:

LOTE 1: RUTA (CA028-0003/0004) 11004696 - IES VIRGEN DEL CARMEN (BARRIO JARANA - MARQUESADO)

CIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
*****45P	LAURA HONOR GARCIA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo ECO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	11.489,27 euros
B72229040	AUTOCARES BAYLLO SL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	NO OFERTA*
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	13.055,00 euros
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C u otro etiquetado
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	12.688,00 euros
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	11.712,00 euros
*****67Z	JOSE CARLOS CORTES BERNARDO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO PRESENTA OFERTA PARA ESTE LOTE
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS	

		MATERIALES EMPLEADOS	
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	

**Utiliza modelo de oferta que no incluye este criterio pero si incluye dos criterios de valoración (seguridad de los medios materiales empleados y control de flota) que no están contemplados en la presente licitación.*

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone:

1º **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa a la siguientes personas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE
*****45P	LAURA HONOR GARCIA	1
B72229040	AUTOCARES BAYLLO SL	1

2º Se observa la siguientes incidencias **SUBSANABLES**:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1	Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU): aportar ANEXO II
			Aportar Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado conforme al anexo T-1
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1	Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU): aportar ANEXO II
			Aportar Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado conforme al anexo T-1

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores 3 días naturales a contar desde el día siguiente a la correspondiente notificación para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada

DANIEL ALCONCHEL GAGO	26/11/2025 15:22:31	PÁGINA: 3 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwD13382loD4s0FNwZHtKA5Gm66	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

3º EXCLUIR a la siguiente empresa licitadora y por el siguiente motivo:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
*****67Z	JOSE CARLOS CORTES BERNARDO	1	NO PRESENTA OFERTA PARA ESTE LOTE

Con fecha 10 de noviembre de 2025 se reúne la Unidad Técnica para proceder a la apertura, examen, calificación de la subsanación del sobre único presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, cuya fecha límite del plazo de presentación fue el día 08 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 5 de noviembre de 2025:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1	06/11/2025 22:49:21
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1	07/11/2025 13:18:52

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se propone admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

LOTE 1: RUTA (CA028-0003/0004) 11004696 - IES VIRGEN DEL CARMEN (BARRIO JARANA - MARQUESADO)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	44,14
		TOTAL	89,14
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	20
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS	15

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/11/2025 15:22:31	PÁGINA: 4 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwD13382loD4s0FNwZHtKA5Gm66	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

		MATERIALES EMPLEADOS	
		MEDIOAMBIENTAL	0
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	40,75
		TOTAL	75,75
*****45P	LAURA HONOR GARCIA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	20
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	10
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	75
B72229040	AUTOCARES BAYLLO SL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	0
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	39,60
		TOTAL	64,60

*En su oferta, el licitador JESUS CARRASCO RAPOSO, expresa en este criterio "Tipo C u otro etiquetado", cuando en el modelo del ANEXO V del PCAP establece que se debe marcar lo que proceda de las siguientes opciones:

- ☐ Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo 0 emisiones
- ☐ Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo ECO
- ☐ Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C
- ☐ Otro etiquetado

Tal y como establece a continuación el ANEXO V "No se valoraran aquellas proposiciones relativas a los restantes criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas que no hayan sido redactadas conforme a los modelos facilitados o que contengan error o defectos que impidan a la mesa su correcta valoración, que se tendrán por no ofertadas".

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a la/s empresa/s licitadora/s que se detalla/n a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1	11.712,00 Euros	0	7 MESES

Con fecha 13 de noviembre de 2025 se reúne la Unidad Técnica para proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, al análisis del escrito de renuncia presentado por el licitador MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES (XXXXXX00B) a la adjudicación del LOTE 1: RUTA (CA028-0003/0004) 11004696 - IES VIRGEN DEL CARMEN (BARRIO JARANA – MARQUESADO), y que ha sido presentado a través de correo electrónico, registrado con número 2025600400001147 el día 13 de noviembre de 2025.

Acto seguido la Unidad Técnica, PROPONE EXCLUIR de la licitación a:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA REGISTRO DE LA RENUNCIA
XXXXXX00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1	13/11/2025 – 11:00

A continuación, la Unidad Técnica acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a la persona licitadora que se detalla a continuación por ser la siguiente en la clasificación en presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servicio de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1	12.688,00 euros	0	7 MESES

Con fecha 25de noviembre de 2025 se reúne la Unidad Técnica para proceder a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, cuya fecha límite del plazo de presentación fue el día 24 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la empresa licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 13 de noviembre de 2025 a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1	23/11/2025 – 01:43

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa y revisada la misma, la Unidad Técnica acuerda que es correcta, y propone al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1	12.688,00 euros	0	7 MESES

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del LCSP, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018) modificada parcialmente por Resolución de 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia, esta Gerencia Provincial.

RESUELVE

PRIMERO.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS HASTA DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. **LOTE 1: RUTA (CA028-0003/0004) 11004696 - IES VIRGEN DEL CARMEN (BARRIO JARANA - MARQUESADO)**, expediente CONTR 2025 615141-LOTE 2025 3172 (00370/ISE/2025/CA LOTE 1), a la siguiente empresa y por el siguiente importe:

LOTE 1: RUTA (CA028-0003/0004) 11004696 - IES VIRGEN DEL CARMEN (BARRIO JARANA - MARQUESADO)

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1	12.688,00 euros	0	7 MESES

Y de acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C u otro etiquetado

por tratarse de la empresa licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP del expediente que nos ocupa.

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el PCAP que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Dicho presupuesto está cofinanciado por FONDOS EUROPEOS, FONDO SOCIAL EUROPEO+, con Código Eurofón D443FAF2CP0003 y 85 % de Cofinanciación.

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/11/2025 15:22:31	PÁGINA: 7 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwD13382loD4s0FNwZHtKA5Gm66	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El plazo de ejecución será de SIETE MESES a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual, estando previsto el inicio el 1 de DICIEMBRE de 2025. No obstante, la prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.

SEGUNDO.- Que se notifique a la adjudicataria la presente Resolución en el plazo de quince días. La formalización del contrato administrativo deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el Perfil del Contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia de Cádiz, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/11/2025 15:22:31	PÁGINA: 8 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwD13382loD4s0FNwZHtKA5Gm66	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	